



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-038

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en nota D-020/2026 de 20.01.2026, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director/a del Departamento de Antropología, oportunidad en la que resultó electa la Dra. Daniela Valentina Leyton Legues; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo contemplado en el Decreto U. de C. N°2025-165 de 19.12.2025, que crea el Departamento de Antropología; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2022-048 de 21.04.2022, y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Nómbrase como Directora del Departamento de Antropología, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales, a la Srta. **DANIELA VALENTINA LEYTON LEGUES**.
2. El nombramiento señalado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 20 de enero de 2026.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: a la interesada; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 31 de marzo de 2026.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

